



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 022 de 2023

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Isla, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las 05:00 p.m.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA: Reparación Directa EXP: 05-001-33-31-003-2012-00442-01 DEMANDANTE: Luz Melfi Oquendo David y otros DEMANDADO: Nación – Fiscalía General de la Nación y otros	

AUTO

REFERENCIA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho EXP: 88-001-33-33-001-2023-00176-01 DEMANDANTE: Marielena Herrera Mendoza DEMANDADO: Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial.	

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado

Firmado Por:

Jose Maria Mow Herrera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 002 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b901d13f0c6131dc4c0d6052dfddef6c6a4678e0ce0d969c85f0a7a645499d28**

Documento generado en 27/11/2023 03:07:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>